



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO; MÉRIDA, YUCATÁN; XALAPA, VERACRUZ; VILLAHERMOSA, TABASCO; Y CHETUMAL, QUINTANA ROO Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Xalapa, Veracruz; Villahermosa, Tabasco, Chetumal, Quintana Roo y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, siendo las 16:00 horas del día 25 de noviembre de 2020, se reunieron por videoconferencia a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; 13 del Decreto por el que se reestructura ECOSUR; 8 del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara la Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

La Doctora María del Carmen de la Peza Casares, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la Licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty y como Prosecretaria a la Maestra Leticia Espinosa Cruz.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Presidenta Suplente de la Junta solicitó a la Secretaria verificar la existencia del *quórum* legal, encontrándose presentes de un total de quince personas consejeras, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Una vez verificado el *quórum* legal se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de ECOSUR y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-20-1)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos la designación de la Licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty y de la Maestra Leticia Espinosa Cruz como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quórum* legal por la Secretaria de la sesión, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2020, encontrándose presentes 8 de un total de 15 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

mel *Ca*

3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2020.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2020, que presentó la Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2020, presentado por la Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2021.
10. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Asimismo, informó que se bajó de la solicitud de acuerdos el punto 11.6 “presentación y, en su caso, aprobación de las reglas de operación de los fondos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y/o aprobar el contrato de fideicomiso y cualesquiera modificaciones a estos” debido a que las Reglas de Operación del Fideicomiso del Centro no cuentan con la validación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACYT.

La Titular del Centro solicitó agregar un punto adicional en “Asuntos Generales”.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-20-2)

Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 25 de noviembre de 2020, por videoconferencia desde la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Suplente informó que el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de julio de 2020 por videoconferencia en la Ciudad de México, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y fue debidamente firmada por la Presidenta Suplente y Secretaria de la sesión; asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por parte de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, la Presidenta Suplente solicitó obviar su lectura e invitó a los Consejeros se manifestaran para la aprobación de este punto del Orden del día, y así se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-20-3)

La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 17 del Decreto por el cual se reestructura de El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 celebrada el 14 de julio por videoconferencia desde la Ciudad de México, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretaria.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Presidenta Suplente comentó que la información concerniente a este punto se encuentra detallada en la carpeta que les fue enviada a los consejeros con oportunidad; de manera adicional les solicitó pronunciarse en caso de que exista alguna duda u observación de consideración con relación a alguno de los acuerdos concluidos o en seguimiento; asimismo, solicitó a la Titular del Centro informar de forma pormenorizada el avance con respecto a los acuerdos que se encuentran en proceso.

La Titular del Centro informó que, con respecto a los acuerdos de la Junta de Órgano de Gobierno, de un total de 4 acuerdos de seguimiento se encuentran los 4 en proceso; referente al reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos y del Comité Externo de Evaluación, de un total de 47 recomendaciones se encuentra 28 en proceso y 19 concluidas.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-20-4)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2020.

La Titular del Centro expuso la información concerniente al Centro durante 35 minutos correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Concluida la presentación de la Titular del Centro, la Presidenta Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Maestra Mirna Mónica Ochoa López, Comisaria Pública Suplente, para que presentara la opinión de los comisarios públicos sobre el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2020.

La Comisaria Pública Suplente obvió la lectura del correspondiente dictamen y pasó directamente a las recomendaciones y conclusiones.

Recomendaciones:

1. Se solicita al Colegio gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos a fin de evitar subejercicios o sobre ejercicios, de tal forma que estos puedan ser evaluados al 100% conforme a lo programado.
2. Se solicita a la Entidad que las notas revelen la relación de personas físicas o morales, así como el monto correspondiente de quienes integran la cartera de deudores diversos por cobrar; así como la integración de los servidores públicos deudores, la antigüedad del saldo, para que se proceda inmediatamente a comprobación o en su defecto, a los reintegros correspondientes.
3. En cuanto a los menores resultados alcanzados en indicadores, se sugiere fortalecer acciones para contribuir al logro de los resultados y en su caso, implementar nuevas opciones que permitan alcanzar las metas comprometidas al cierre del ejercicio.
4. Se recomienda alinear planes y programas del Centro con el programa institucional del CONACYT 2020-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de junio del presente ejercicio.
5. Referente al Fondo de Ciencia y Tecnología, se solicita llevar a cabo todas y cada una de las acciones que resulten necesarias para la debida administración de los recursos contenidos en el mismo, observando desde luego las medidas de austeridad y los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez conforme lo establece el artículo 134 constitucional; asimismo, informar sobre el avance en el proceso de armonización de la normatividad a fin de enterar los recursos del Fideicomiso a la Tesorería de la Federación (TESOFE) o a la administración de este Centro según corresponda, así como iniciar el proceso de extinción del Fideicomiso Público en términos de lo establecido en el Decreto del 6 de noviembre de 2020.
6. Con relación a los servidores públicos cuyo plazo para la presentación de la declaración patrimonial vence el 31 de diciembre de 2020, se solicita llevar a cabo las acciones pertinentes que propicien la oportuna presentación de la misma en términos de lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a fin de que estos no incurran en falta administrativa tal como lo prevé el artículo 49 fracción IV.
7. El 31 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la APF en el tema de recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública para mitigar la propagación del CORONAVIRUS COVID19, por lo que se recomienda atender lo establecido en dichas disposiciones.
8. De conformidad con los Lineamientos en materia de austeridad republicana publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre, se solicita establecer las medidas aplicables en el ejercicio del gasto corriente sujetándose a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendiciones de cuentas y equidad de género, a fin de generar ahorros, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 y 7 tercer párrafo fracciones I, II y III de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Finalmente, se solicita a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de opinión y se instruya a la Directora General del ECOSUR la atención puntual

de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención e informando de sus resultados hasta alcanzar su cabal cumplimiento.

Concluida la presentación de la Comisaria Pública Suplente, la Presidenta Suplente agradeció su participación; acto seguido, dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a las personas Consejeras de la Junta de Gobierno de ECOSUR para opinar y/o sugerir las acciones de mejora. Se expresaron los siguientes comentarios:

Doctor Octavio José Obregón Díaz, Consejero a título personal:

- Felicitó al ECOSUR, indicando que está realizando una excelente labor.
- Preguntó qué tipo de trabajo tienen los egresados del posgrado de ECOSUR.
- Felicitó la atención a las y los niños en los diversos eventos de vinculación. Comentó que es una obligación de los Centros y las Universidades acercarse a las y los niños.
- Comentó que también le agradó los resultados del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- Mencionó que el número de publicaciones le parece adecuado para este difícil semestre.

Biólogo Miguel O. Chávez Lomelí, Consejero representante del Gobierno del Estado de Tabasco:

- Felicitó a la Dra. Pozo y a las personas que integran ECOSUR.
- Solicitó a la Titular del Centro el punto de vista de los efectos que deberían tener las unidades de ECOSUR, por las distintas condiciones, y en concreto de la Unidad Villahermosa, para poder saber de manera puntual cómo apoyar.

Doctor Gustavo Vega Cánovas, Consejero representante de COLMEX:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a la comunidad de ECOSUR por todo el esfuerzo en un año difícil.
- Recalcó que se está manejando muy bien la situación y tratando de resolver los retos ante la pandemia.
- Consideró que los programas de posgrado se mantienen en un buen nivel y muy pertinente el nuevo programa de Maestría en Agroecología.
- Señaló que los programas de vinculación son de gran importancia, y lamentó que algunos se hayan tenido que interrumpir por la pandemia.
- Resaltó la importancia de los proyectos de investigación vinculados a problemáticas importantes de la región.
- Solicitó se aclare la razón por la cual no se han podido contratar a nuevas personas para las plazas vacantes.
- Solicitó la aclaración del número de las conferencias académicas porque la cantidad le parece muy alta respecto a otras instituciones.

mef *ca*

- Preguntó sobre la media de edad de ECOSUR para entender por qué tantas personas en nivel I y pocas en los otros niveles más altos.
- Expresó que existe la esperanza de que se puedan lograr más becas.
- Señaló que en general, muchos logros importantes, a pesar de la situación tan complicada.

Doctor Pedro Iván González Chi, Director General del CICY:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a la comunidad de ECOSUR por los logros obtenidos.
- Cuestionó sobre posibles investigaciones realizadas en Campeche para que la pandemia no haya alcanzado niveles tan altos como en los Estados de Quintana Roo y Yucatán.

Doctor Miguel Rubio Godoy, Director General del INECOL:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a la comunidad de ECOSUR por resultados loables en un clima tan complicado.
- Cuestionó la situación de las TICs en ECOSUR, sobre las situaciones que han enfrentado y el estado general de la institución en este tema.
- Enfatizó su preocupación por la Unidad Villahermosa y solicitó información sobre las condiciones en las que se encuentra después de las inundaciones en el Estado de Tabasco.

Doctora María Amparo Martínez Arroyo, Consejera representante de SEMARNAT:

- Se unió a la felicitación a ECOSUR por su desempeño en estos tiempos tan complicados por la pandemia.
- Hizo referencia a una publicación internacional que analiza cómo la pandemia afectó la elaboración de publicaciones de mujeres en comparación con los hombres, por las tareas que la mujer realiza en casa, que puede ser interesante conocer
- Extendió una felicitación por el nuevo Departamento Académico, Observación y Estudio de la Tierra, Atmósfera y Océano. Añadió que le gustaría saber el funcionamiento de la antenna, si ya tienen convenios con otras instituciones para compartir datos, aparte de lo que se trabaja con INEGI.
- Preguntó si el programa de Maestría en Agroecología tiene relación con el Programa Sembrando Vida.
- Preguntó sobre la cobertura de estudiantes en las clases a distancia, si ha funcionado o han tenido problemas.

Antes de ceder la palabra a la Titular del Centro, la presidenta suplente mencionó lo siguiente:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a todo el equipo de ECOSUR, por los logros obtenidos en este año particularmente adverso.
- Con relación a las becas comentó, que se encuentra trabajando en varios sentidos, mismos que favorecen a las condiciones de ECOSUR, enumera 1) la pertinencia científica y social de los programas de posgrado 2) descentralización, debido a que se ha detectado mayores recursos en el centro del país, se están llevando a cabo procesos para descentralizarlo 3) la atención a estudiantes